

## **INFORME N° 08 -2024-UGEL-EC/DIEL.1061-CHOQUE**

**PARA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO- ILAVE**

**DE** : Prof. Marta CABRERA MAMANI  
Directora (e) de la I.E.I N° 1061 – Choque

**ASUNTO** : **ELEVO INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR EN LA IEI N° 1061 CHOQUE - 2024**

**FECHA** : Choque, 14 de junio del 2024.

---

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre, desarrolló DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR 2024, en la Institución Educativa Inicial N° 1061 Choque, y es de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Teniendo en cuenta el OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE, con REFERENCIA Carta N° 005-2024/PNAEQW-EL COLLAO/SFC, donde solicita el INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR EN LAS HEE DE LA UGEL EL COLLAO, la Institución Educativa Inicial N° 1061 CHOQUE. realiza el respectivo informe sobre el servicio alimentario del presente año.

**SEGUNDO:** En inicios del año escolar en fecha 04 de Abril del 2024, la directora encargada y padres de familia tuvieron una reunión en donde se trató el tema del Programa Qali warma, para la prestación del servicio alimentario durante el presente año, en el cual se llegó a un acuerdo en el que se brindaría el servicio alimentario durante toda la semana.

**TERCERO:** El acuerdo para brindar el servicio alimentario en la IEI. 1061 CHOQUE. Deberán preparar 2 días en la *Institución Educativa* y 3 días de la semana deberán traer sus lonchera saludables (*las preparaciones se realizan en las viviendas de los padres de familia y el consumo se efectúa en la Institución Educativa Inicial*), por las siguientes razones:

- El número de usuarios o niños y niñas son pocos.

- Por motivos de trabajo de las familias y ser de la zona rural carecen de tiempo para la preparación de los alimentos durante el horario del consumo de los alimentos en la IEI.

**CUARTO:** Es por tal razón que el desarrollo de la prestación del servicio alimentario a los niños y niñas de 3, 4, 5 años se realiza en la IEI 1061 de Choque, bajo el acuerdo de los todos los integrantes de CAE de la Institución Educativa.

Es todo cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad, para los fines que viera por conveniente

**NOTA:** Se adjunta la copia del acta de dichos acuerdos.

Remitimos el presente documento en cumplimiento a la disposición superior.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Prof. María Cabrea Mamani  
DIRECTORA (e)



97

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA CON PADRES DE FAMILIA DE LA I.E.I. 1067

En el departamento de Puno, provincia de El Collao, distrito de Ilave, Comunidad de Choque, siendo a los 04 días del mes de abril del 2024 a horas 12:00 del medio día reunidos la Directora, Padres de familia con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Organización de actividades para todo el año 2024 fuera de la institución.
- Organización de actividades dentro de la I.E.I. 1067 - Choque
- Preparación de alimentos de Qaliwama de la I.E.I. 1067.
- Mantenimiento de la institución

**PRIMERO:** La Directora (e) PROF. Marta Cabrera Ramani dió la bienvenida a los padres y/o madres de familia, luego dió a conocer la agenda del día arriba mencionada.

Como primer punto dió a conocer y se informó sobre la Organización de actividades para todo el año 2024 fuera de la institución, al respecto todos los Padres de familia manifiestan participar en dicha actividad y si en caso que no participan algunos padres de familia por acuerdo unánime se acordó que los padres de familia que no participan colaboraran con un aporte económico de S/. 30.00 para las necesidades de los niños y niñas de la institución.

**SEGUNDO:** Como segundo punto se trató la organización de actividades dentro de la I.E.I., que se llevará para realizar los fechas cívicas del año como: día de la madre, día de educación inicial, día del estudiante, Navidad, otros. Participaran de manera activa en actividades ya mencionados por acuerdo mayoritario se quedó participar activamente.

**TERCERO:** Como tercer punto la Directora (e) informó a los padres de familia a partir de la fecha y a se iniciará con la preparación de los alimentos de Qaliwama en la Institución Educativa en forma diaria de acuerdo lo que indica el programa y respetar el horario de cocina.

Los padres de familia manifiestan que no podrán cocinar todos los días, debido a que ellos no disponen de tiempo, después de un largo diálogo y a pedido de los padres de familia se acordó en cocinar

Cabrera

2 días a la semana los días Lunes, martes a partir de la fecha 06 de mayo del año 2024, se empezará a cocinar con los niños y niñas de 3 años, luego con cuatro años posteriormente con 5 años de acuerdo al orden de nómina de matrícula y los días miércoles, Jueves y Viernes entrarán de la casa los padres de familia con sus loncheras saludables.

El horario de degustar los alimentos se quedará más tardar 11:00 am a 11:15 a.m.

Los padres de familia manifiestan de que se aplique una multa para los padres de familia que no cumplen en cocinar en la institución educativa y se tomó un acuerdo en poner una multa de \$/.

para los padres de familia que incumplan con el acuerdo tomado en la reunión.

**CUARTO:** La Directora (e) recomienda a los padres de familia que deben garantizar con la preparación de alimentos saludable, servicio de alimentos debe ser con tapaboca y practicar el lavado de manos.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la acta a horas 2:00 p.m y firman los presentes en señal de conformidad.



*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA (e)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
6014 499  
A P A B A

*[Handwritten signature]*  
42046300